



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
P R E S E N T E S .-**

A solicitud de la Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el lunes 11 de marzo del presente año, a las 8:00 horas de la fecha señalada.

La reunión en comento se llevará a cabo en la Sala de Reuniones de la Segunda Planta del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 8 DE MARZO DE 2019.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. RAFAEL DELGADO HERNÁNDEZ.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

COMISION DE FINANZAS



ORDEN DEL DIA
11 DE MARZO DE 2019, A LAS 08:00 HRS.,
SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO "VENUSTIANO CARRANZA"

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- ASUNTOS EN CARTERA.

1.- **SALTILLO** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para permutar dos bienes inmuebles; el primero con una superficie de 1,106.33 M2., ubicado en la colonia "Del Valle" y el segundo con una superficie de 1,406.00 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Saltillo 2000 Séptima Ampliación" de esa ciudad, a favor de la C. María Salazar Hernández y sucesión a bienes del C. José Andrés Cortés Guerrero, con objeto de compensar la afectación de un predio de su propiedad correspondiendo al interés público, en virtud de las obras realizadas con la ampliación de la Escuela Primaria Benito Juárez y Secundaria Técnica No. 240 en la colonia González de esta ciudad, el cual fue desincorporado con Decreto número 67, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 05 de octubre de 2018.

2.- **SALTILLO** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un excedente de vialidad en desuso con una superficie de 132.00 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Valle de las Flores" de esta ciudad, a favor del C. Juan Francisco Paredes Escalante, con objeto de que se lleve a cabo el fomento a la vivienda y regularizar la tenencia de la tierra, el cual fue desincorporado con Decreto número 80, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 19 de octubre de 2018.

3.- **TORREÓN** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un bien inmueble con una superficie de 72.36 M2., ubicado en la colonia "Carolinias" de esa ciudad, a favor de la C. San Juana González Blanco, con objeto de otorgar certidumbre jurídica del predio y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual fue desincorporado con Decreto número 160, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 21 de diciembre de 2018.

4.- **TORREÓN** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un bien inmueble con una superficie de 101.16 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Felipe Ángeles" de esa ciudad, a favor del C. Rodolfo Raúl Pérez Andrade, con objeto de llevar a cabo el fomento a la vivienda para ampliación y construcción de su casa habitación, el cual fue desincorporado con Decreto número 105, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 21 de diciembre de 2018.

- ASUNTOS GENERALES- CONOCIMIENTO.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



COMISION DE FINANZAS

11 DE MARZO DE 2019 A LAS 08:00 HRS.
PALACIO LEGISLATIVO "VENUSTIANO CARRANZA"
LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos
Coordinadora

Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván
Secretaria

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga

Dip. Rosa Nilda González Noriega

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA
Oficialía Mayor
11 MAR 2019
RECIBIDO

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA
11 MAR 2019
TESORERÍA

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, del día 11 de marzo de 2019, a las 08:00 hrs., la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos (Coordinadora), Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván (Secretaria), Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Dip. Rosa Nilda González Noriega y Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Cuatro validaciones.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

- La Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, da la bienvenida a las integrantes de la Comisión de Finanzas y dan pase de lista de asistencia por parte de la Diputada Secretaria.
- Se da lectura a los dictámenes propuestos para el análisis en esta Comisión, autorizándose de la siguiente manera:

1.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autoriza la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para permutar dos bienes inmuebles; el primero con una superficie de 1,106.33 M2., ubicado en la colonia "Del Valle" y el segundo con una superficie de 1,406.00 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Saltillo 2000 Séptima Ampliación" de esa ciudad, a favor de la C. María Salazar Hernández y sucesión a bienes del C. José Andrés Cortés Guerrero, con objeto de compensar la afectación de un predio de su propiedad correspondiendo al interés público, en virtud de las obras realizadas con la ampliación de la Escuela Primaria Benito Juárez y Secundaria Técnica No. 240 en la colonia González de esta ciudad, el cual fue desincorporado con Decreto número 67, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 05 de octubre de 2018.

2.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autoriza la validación de un



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



COMISION DE FINANZAS

acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un excedente de vialidad en desuso con una superficie de 132.00 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Valle de las Flores" de esta ciudad, a favor del C. Juan Francisco Paredes Escalante, con objeto de que se lleve a cabo el fomento a la vivienda y regularizar la tenencia de la tierra, el cual fue desincorporado con Decreto número 80, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 19 de octubre de 2018.

3.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autoriza la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un bien inmueble con una superficie de 72.36 M2., ubicado en la colonia "Carolinas" de esa ciudad, a favor de la C. San Juana González Blanco, con objeto de otorgar certidumbre jurídica del predio y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual fue desincorporado con Decreto número 160, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 21 de diciembre de 2018.

4.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autoriza la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un bien inmueble con una superficie de 101.16 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Felipe Ángeles" de esa ciudad, a favor del C. Rodolfo Raúl Pérez Andrade, con objeto de llevar a cabo el fomento a la vivienda para ampliación y construcción de su casa habitación, el cual fue desincorporado con Decreto número 105, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 21 de diciembre de 2018.

Al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 11 DE MARZO DE 2019
POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA.

Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos
Coordinadora

Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván
Secretaria

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga